

ciudades y depositado en los Registros Mercantiles de Valencia y Teruel.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión.

Asimismo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Valencia, 20 de junio de 2006.—Los Administradores de Cerámica de Teruel, Sociedad Anónima, don Víctor Daniel Yagüe Murciano, Consejero-Delegado y Construcciones Yagüe, Sociedad Limitada, don José Alberto Yagüe Murciano, Consejero-Delegado.—40.017.

1.ª 23-6-2006

CHIPS & TIPS BILBAO, S. A.

Declaración de Insolvencia.

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en la Pieza de Ejecución Número 179/2.004, de este Juzgado de Lo Social, seguido a instancias de don Juan-Carlos Díaz Vidal, contra la Empresa denominada «Chips & Tips Bilbao, Sociedad Anónima», sobre Cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

«En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al/los ejecutado/s, la/s Empresa/s «Chips & Tips Bilbao, Sociedad Anónima», en situación de insolvencia total, por importe de 1.472,96 euros de principal, más la de 177,56 euros por el interés del 10 % de esta cantidad en concepto de mora, más la de 166,00 euros calculadas para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como Provisional.

Bilbao, 12 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—38.676.

COMUNITEL GLOBAL, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta General a celebrar en el domicilio social, sito en Vigo, Recinto Zona Franca. Área Portuaria de Bouzas, el 26 de julio de 2006, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, el 27 de julio de 2006, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen de la gestión llevada a cabo por los Administradores de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Dimisión de Consejero. Nombramiento de Consejero.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elaboración, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores.

Todo accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Los accionistas interesados en ejercitar su derecho de asistencia, representación y voto a través de comunicación a distancia, deberán comunicarlo al órgano de administración con un plazo de antelación de 48 horas a la

celebración de la Junta y siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 19 de junio de 2006.—Secretario del Consejo. D. Francisco Javier Leoz Forns.—39.925.

COMUNITEL GLOBAL, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta General a celebrar en el domicilio social, sito en Vigo, Recinto Zona Franca. Área Portuaria de Bouzas, el 26 de julio de 2006, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el 27 de julio de 2006, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen de la gestión llevada a cabo por los Administradores de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Dimisión de Consejero. Nombramiento de Consejero.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elaboración, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores.

Todo accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Los accionistas interesados en ejercitar su derecho de asistencia, representación y voto a través de comunicación a distancia, deberán comunicarlo al órgano de administración con un plazo de antelación de 48 horas a la celebración de la Junta y siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 19 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo, don Francisco Javier Leoz Forns.—39.979.

CONSIGNACIONES TRÁNSITOS Y TRANSPORTES INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANONIMA

Anulación de Junta General Ordinaria de Accionistas

Queda desconvocada la Junta General Ordinaria de Accionistas anunciada por Consignaciones Tránsitos y Transportes Internacionales, Sociedad Anónima, para el día 27 de junio de 2006, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de junio de 2006, a las dieciséis treinta horas en segunda convocatoria, en la Notaría de don Vidal Olivas Navaro, domicilio en calle Begoña, número 16, 3.ª planta, Coslada, D. P. 28820, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales de la Sociedad del ejercicio 2005, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en la reunión de fecha 29 de marzo de 2006.

Segundo.—Aprobación de la distribución de resultados de la Sociedad del ejercicio de 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 22 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Ruiz Ruano.—39.970.

CONSIGNACIONES TRÁNSITOS Y TRANSPORTES INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de Consignaciones Tránsitos y Transportes Internacionales, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la Notaría de Don José María Regidor Cano, sita en la calle Lagasca, número 10, bajo, Distrito Postal 28001 Madrid, a celebrar el día 27 de julio de 2006, a las diez horas en primera convocatoria y en su caso, el día 28 de julio de 2006, a las diez horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales de la Sociedad del ejercicio 2005, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en la reunión de fecha 29 de marzo de 2006.

Segundo.—Aprobación de la distribución de resultados de la Sociedad del ejercicio de 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar que los documentos y propuestas que se someten a la consideración de la Junta y concretamente el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración, estarán a disposición de los señores accionistas pudiendo obtenerlos de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, tal y como dispone la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Ruiz Ruano.—40.004.

CONSTRUCCIONES AZ, S. L. U.

INICIATIVAS VALLE DE BROTO, S. L. U. (Sociedades escindidas)

INICIATIVAS VALLE DE BROTO, S. L. U.

INMUEBLES IZAR, S. L. U. (Sociedades beneficiarias de nueva constitución)

Anuncio de Escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con lo establecido en el artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el Socio Único de «Construcciones AZ, Sociedad Limitada Unipersonal» y de «Iniciativas Valle de Broto, Sociedad Limitada Unipersonal», en fecha 16 de junio de 2006, ha decidido proceder a la escisión total de «Construcciones AZ, Sociedad Limitada Unipersonal» y de «Iniciativas Valle de Broto, Sociedad Limitada Unipersonal» mediante la división de sus patrimonios en dos partes, atendiendo a las distintas actividades que actualmente realizan (promoción y construcción, de una parte, y arrendamiento y compraventa, de otra parte), tras pasando en bloque a cada una de las dos sociedades beneficiarias, que se constituirán en el proceso de escisión, todos los activos y pasivos afectos a cada una de las siguientes actividades: a la sociedad beneficiaria «Iniciativas Valle de Broto, Sociedad Limitada Unipersonal», las actividades de promoción y construcción y a la sociedad beneficiaria «Inmuebles Izar, Sociedad Limitada Unipersonal», las actividades de arrendamiento y compraventa.

Se hace constar expresamente que asiste al socio único y a los acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de escisión; y a los acreedores, el derecho de oposición a las dos esci-